



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.159

FECHA: **Noviembre 25 de 2022**

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320160016000	EJECUTIVO LABORAL	SEGUNDO JAVIER TOVAR.	ISRAEL JABOC LOPEZ LOPEZ.	24/11/2022	Auto que niega solicitud de entrega de títulos judiciales
52001310500320170012500	EJECUTIVO LABORAL	OLMER STEVEN ARDILA.	LORENA KATHERINE BOTINA, ALBERTO CARLOS RONDÓN ZUMAETA e IRMA SOFÍA PALACIOS ALBÁN	24/11/2022	Auto que ordena notificar
52001310500320190047100	ORDINARIO LABORAL	MARÍA MARILUZ MORENO MOZQUERA.	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA y DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	24/11/2022	Auto que admite llamamiento en garantía
52001310500320210015500	ORDINARIO LABORAL	NUBIA CECILIA HERNANDEZ MALGAREJO.	CENTRO DE QUIDOPODISTAS S.A.S.	24/11/2022	Auto que señala fecha de audiencia
52001310500320220036900	ACCIÓN DE TUTELA	DALIANGELIS ELISMAR CASTILLO COROBA	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – MIGRACION COLOMBIA	24/11/2022	Auto que admite tutela

52001310500320220019500	ORDINARIO LABORAL	EDUARDO VICENTE CABRERA.	COLPENSIONES y JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE NARIÑO.	24/11/2022	Auto que tiene por contestada la demanda y señala fecha de audiencia
52001310500320220037200	PAGO POR CONSIGNACIÓN	DISTRIBUIDORA HOSPITALARIA DE NARIÑO	YOBANNY ALEXANDER BASTIDAS ERAZO	24/11/2022	Auto que admite solicitud de pago por consignación

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL C.G.P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 SE FIJA EL PRESENTE ESTADO Y PERMANECE EN LINEA SEGÚN LO ORDENADO EN EL Art 9 DE LA LEY 2213 DE 2022

MARIO RENÉ MENESES

SECRETARIO